**Convocatoria al**

 **Premio "Para la Comunidad GLBTI" Patricio Brabomalo 2021**

La Secretaría de Inclusión Social, según lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 001, Código Municipal, Libro II, del Eje Social, Libro II,3 De la Cultura, articulo II.3.77, en el que se establece que: “*el Concejo Metropolitano entregará cada año un premio por haber cumplido una labor destacada en la defensa de los derechos de la comunidad GLBTI*

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del Concejo Metropolitano de Quito a través de la Secretaría de Inclusión Social, invita a participar a la población *GLBTI*. Este premio está destinado a una persona que haya destacado en el activismo y que haya logrado incidencia directa de un derecho adquirido para la población *GLBTI.*

La ampliación de la información se podrá encontrar en la página web institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito <http://www.quito.gob.ec> ubicado en el menú: Municipio -Convocatoria al premio “Para la Comunidad GLBTI" Patricio Brabomalo.

Ing. Gabriela Quiroga

**Secretaria de Inclusión Social**

**GAD – Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**